



NIT: 901.259.103-1
POPAYÁN-CAUCA

INFORME DE GESTIÓN

**FUNDACION CASA MUSEO LUIS
EDUARDO AYERBE**

VIGENCIA 2019



**NIT: 901.259.103-1
POPAYÁN-CAUCA**

Popayán, marzo de 2020

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2019

Señores Asociados.

En mi condición de Representante Legal de FUNDACION CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE , presento a ustedes el informe de Gestión por el año 2019, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Legales vigentes.

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2019 se lograron ejecutar a cabalidad todas las actividades programadas por La Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González para la mencionada vigencia, las cuales comprendían:

PERIODO MARZO DE 2019 A MARZO 2020

- 2.1 Se realizaron alianzas con la Red de Museos del Cauca y con el Ministerio de Cultura.
- 2.2 Se gestionó todo lo relacionado con la seguridad de emergencias, con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán.
- 2.3 Durante el año 2019, la Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González tuvo participación en los eventos más destacados de la ciudad, como: Semana Santa, Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, Batalla de Boyacá y Congreso Gastronómico de Popayán, por medio de puestas en escena y exposiciones temáticas relacionadas con cada evento de ciudad.
- 2.4 Para la Semana Santa 2019 se realizaron alianzas con Los Scouts para brindar apoyo en la seguridad del Museo, y con el Instituto Cambridge Lenguaje Centres, para dar guianzas en el idioma inglés, convenios que se renovaron para el año 2020.
- 2.5 El Museo ha abierto sus puertas al voluntariado de la Universidad del Cauca, para que sus estudiantes hagan prácticas y pasantías.
- 2.6 Se gestionó el apoyo de un voluntario en Comunicaciones, el cual realiza el manejo de las redes sociales, organización de eventos en el Museo, convocatorias a medios, diseño de piezas y demás actividades de carácter protocolarias y comunicativas.



NIT: 901.259.103-1
POPAYÁN-CAUCA

2.7 Hicimos parte de un proyecto entre la red de museos y la Alcaldía de Popayán, para generar acercamientos de los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio, gracias al

cual nos visitaron aproximadamente 600 niños. Dicho proyecto nos proveyó de suvenires, pendones y camisetas alusivas al Museo, los cuales se venden para apoyar gastos varios.

2.8 Realización de afiches y postales para proyectar la imagen del Museo.

3. Informe de los estados financieros año 2019.

Durante el 2019, por venta de boletería se recibieron \$ 10.750.000 y en pasivos mensuales \$ 5.000.000 y anual: \$ 60.000.000, por lo cual no queda ninguna ganancia neta.

4. Proposiciones y varios:

A. Autorización de LA JUNTA DIRECTIVA del Representante legal el Señor JUAN CARLOS DE FEX PISCIOTTI, para tramitar ante la DIAN, la calificación de La Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González como entidad sin ánimo de lucro y del Sector Solidario.

Autorizamos al señor Juan Carlos De Fex Piscioti, para que inicie trámite en calidad de representante legal ante la DIAN para que solicite la modificación de la calificación o readmisión como contribuyente al régimen tributario especial.

B. nombramiento del fiscal para período de 1 año.

Se nombra a la Señora Gliseth Auxiliadora Otero Vergara, identificada de Cédula de Ciudadanía No. 25.832.494 como Fiscal de la Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González para el periodo Marzo de 2020 a Marzo de 2021. La mencionada aceptó el cargo sugerido.

El secretario de la reunión lee el acta y es aprobada por unanimidad por los miembros de la junta directiva, dando por terminada la reunión a las 4:00 PM del 11 de Marzo de 2020.

ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS



NIT: 901.259.103-1
POPAYÁN-CAUCA

La entidad ha cumplido requerimientos, deberes exigidos por la Administración de Impuestos.

con todos los formales y sustanciales

GESTION ECONOMICA Y RESULTADOS OPERACIONALES

La presente administración, adelantó un adecuado manejo financiero, de tal manera que se lograron atender todas las obligaciones

SITUACION JURIDICA

A la fecha, la fundación se encuentra funcionando acorde con las normas fiscales y legales.

La entidad no se encuentra incurso en ningún tipo de proceso administrativo o judicial, que pueda representar contingencia o pérdida económica.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de Julio 27 / 2000, podemos garantizar ante asociados y autoridades competentes, que los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con las licencias respectivas.

Cordialmente,


JUAN CARLOS DE FEX PISCIOTTI
Representante Legal